



**ANEXO II DOCUMENTO DE AUTOEVALUACION DE MÉRITOS**

<b>A) ANTIGÜEDAD ( 1 punto por año, máximo 2,4 puntos)</b>			
PERIODOS A COMPUTAR	AÑOS	MESES	DÍAS
TOTAL (AÑOS COMPLETOS)	TOTAL PUNTOS		
<b>B) EXPERIENCIA (Según tabla, máximo 1,6 puntos)</b>			
PERIODOS A COMPUTAR	AÑOS	MESES	DÍAS
TOTAL (AÑOS COMPLETOS)	TOTAL PUNTOS		
<b>C) CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO (máximo de 1,6 puntos)</b>			
DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº HORAS	PUNTOS	
TOTAL HORAS	TOTAL PUNTOS		
<b>D) TITULACION ACADEMICA SUPERIOR A LA EXIGIDA ( 1,6 puntos)</b>			
TITULO ACADEMICO	PUNTOS		
PUNTUACIÓN TOTAL			
<b>E) TITULACION EN IDIOMAS (0,8 puntos)</b>			
PUNTUACIÓN TOTAL			
<b>PUNTUACIÓN TOTAL A + B + C + D + E (Máximo 8 puntos)</b>			



**ACREDITACIÓN**.- Junto con la presente hoja de autoevaluación deberá aportarse la documentación acreditativa.

La puntuación objeto de autoevaluación no vincula al Tribunal, que podrá verificar su adecuación y emitir una puntuación distinta de forma motivada, conforme a lo establecido en las Bases y lo realmente acreditado.